



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

AÑO DE
LEONA VICARIO
SEÑORITA MADRE DE LA PATRIA

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA No. IA-016000966-E4-2020

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO, SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA DOS DE JUNIO DEL AÑO 2020, EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, UBICADA EN BOULEVARD EVERARDO MARQUEZ No. 612, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P. 42092, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, MOTIVO DE ESTA INVITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE, (LA LEY), Y 47 DE SU REGLAMENTO. EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA MTRA. OLIVIA ROSA PADILLA HERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE HIDALGO Y CONTO CON LA PRESENCIA DE LA ING. LAURA AGUILAR MARTINEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS, LA. CARMEN ANGÉLICA MARTÍNEZ AGUILAR, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS Y LA LIC. TERESITA DE JESÚS ARAN CRUZ, JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47, PÁRRAFO SÉPTIMO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO PROCEDIÓ A VERIFICAR EL ENVÍO DE PROPOSICIONES ANTE EL SISTEMA COMPRANET, REPORTANDO EL SISTEMA 1 (UN) PARTICIPANTE REGISTRADO PARA ESTA CONVOCATORIA EN EL SERVIDOR DE COMPRANET, COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

NO.	PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE
1	EDENRED MEXICO, S.A DE C.V.

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 35 FRACCION I DE (LA LEY), SE LLEVÓ A CABO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBIERON A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, REVISANDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, DÁNDOSE LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LA ÚNICA PROPUESTA QUE PARTICIPÓ, HACIENDO CONSTAR LO SIGUIENTE:

Documento	Documentación Técnico/Legal, Propuesta Técnica y Propuesta Económica su presentación es de carácter obligatorio.	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	
	La Documentación Legal y Administrativa se deberá ser enviada a través del Sistema CompraNet (firmada electrónicamente); por lo que la falta de este requisito será motivo de descalificación.	Presenta	No presenta
1	Escrito en el que el firmante manifieste "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" Los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Invitación. (El formato se encuentra en el ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD Anexo 2).	X	
2	Manifiesto de interés para participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en el que expresen su interés en participar en la adjudicación por sí o en representación de un tercero, manifestando los datos generales del interesado y, en su caso, del representante (en cumplimiento al segundo párrafo del Artículo 33 Bis de la LAASSP). (El formato se encuentra en el ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD Anexo 2-	X	



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

AÑO DE
LEONORA VICARIO
RECONOCIDA MADRE DE LA PATRIA

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA No. IA-016000966-E4-2020

Documento	Documentación Técnico/Legal, Propuesta Técnica y Propuesta Económica su presentación es de carácter obligatorio.	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	
		Presenta	No presenta
3	Formato del Art. 50 y 60 de la LAASSP. Escrito donde manifieste "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" que no se encuentra en alguno de los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP. No se aceptarán proposiciones ni se realizarán pedidos con quienes se encuentren en alguno de los supuestos de los citados artículos. (El formato se encuentra en el ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD Anexo 3).	X	
4	Estratificación de MIPYMES. Acreditación de su carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MiPyMES), mediante escrito "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" que indique su estratificación. (El formato se encuentra en el ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD Anexo 4).	X	
5	Opinión positiva SAT. Artículo 32-D. Documento con opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el SAT, conforme a lo establecido en el Artículo 32-D Código Fiscal de la Federación, de acuerdo a la resolución de la Miscelánea Fiscal numeral 2.1.31. Éste no deberá ser con fecha mayor a 30 anteriores a la fecha del fallo. (El formato se encuentra en el ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD Anexo 5).	X	
6	Opinión positiva IMSS. Documento emitido por el IMSS con opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, según publicación en el DOF el día 27 de febrero de 2015. Éste no deberá ser con fecha mayor a 30 anteriores a la fecha del fallo. (El formato se encuentra en el ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD Anexo 6).	X	
7	Opinión positiva INFONAVIT. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el INFONAVIT con la leyenda "sin adeudo o con garantía" para contratarse como proveedor en el Gobierno Federal. Éste no deberá ser con fecha mayor a 30 anteriores a la fecha del fallo. (El formato se encuentra en el ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD Anexo 7)	X	
8	Carta en la que se comprometan a guardar confidencialidad de la información que sea de su conocimiento con motivo de la presente Solicitud de Cotización y su compromiso de no hacerla pública, salvo petición judicial, de autoridad competente en territorio mexicano. Esta restricción será aplicable en forma permanente (perpetua). Así mismo, en caso de violación a lo mencionado, cubrirá a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Federal en el Estado de Hidalgo los daños y perjuicios que le hubieran causado independientemente de la rescisión y las acciones legales que en su caso procedan. (El formato se encuentra en el ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD Anexo 8).	X	
9	Escrito en el que manifieste que asumirá la responsabilidad total, en caso de infringir los derechos de terceros, patentes, marcas u otros similares por suministrar y/o ejercer los bienes o servicios que requiere la Secretaría de Medioambiente y Recursos Naturales, Delegación Federal en el Estado de Hidalgo. (El formato se encuentra en el ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD Anexo 9).	X	
10	FORMATO DE INTEGRIDAD. Declaración de integridad "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", en la que manifieste que por sí o a través de interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales, Delegación Federal en el Estado de Guerrero, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (El formato se encuentra en el ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD Anexo 10).	X	
11	Escrito en donde manifieste que ante los trabajadores que emplee para llevar a cabo los servicios solicitados, responderá de las obligaciones de carácter laboral y de seguridad social, por lo que no podrá considerarse a la Secretaría de Medioambiente y Recursos Naturales, Delegación Federal en el Estado de Hidalgo por circunstancia alguna, patrón solidario o sustituto. (El formato se encuentra en el ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD Anexo 11).	X	





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONORA VICARIO
REPRESENTA MADRE DE LA PATRIA

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA No. IA-016000966-E4-2020

Documento	Documentos de la Propuesta Técnica, cuya presentación es de CARÁCTER OBLIGATORIO, por lo que la falta de este será motivo de descalificación	Presenta	No presenta
Propuesta económica	La Propuesta Económica deberá presentarse firmada electrónicamente de acuerdo a lo establecido en el formato que se encuentra en el Anexo 12 del ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD; por lo que la falta de este requisito será motivo de descalificación. La propuesta deberá de señalar además; importe, costo del servicio, desglose de I.V.A. y total. Todos los montos deberán ser reflejados en moneda nacional.	X	
Propuesta Técnica	La Propuesta Técnica deberá presentarse firmada electrónicamente de acuerdo a lo establecido ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD; por lo que en caso de no estar firmada, será motivo de desechamiento, deberá contener la transcripción y descripción de los servicios a contratar y demás especificaciones, así como el directorio de las gasolineras afiliadas a nivel nacional para el canje de vales impreso de combustible.	X	
Documento	Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la proposición, por lo tanto, su omisión no será motivo de desechamiento.	Presenta	No presenta
1	Copia simple de la escritura pública con la constancia de inscripción en el Registro Público de Comercio y en su caso sus reformas o modificaciones que haya sufrido; que contenga el poder que se otorgue al representante legal, para la celebración de actos de administración o poder especial para suscribir pedidos o contratos, en caso de persona moral y acta de nacimiento para las personas físicas.	X	
2	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía clara y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, según corresponda ACREDITACION DE FACULTADES	X	

PROPUESTA ECONÓMICA

EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

Partida única	Porcentaje de comisión ofertado sobre el consumo mensual de combustible sin considerar el I.V.A aplicable al combustible	Vigencia de la propuesta
Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Federal en el Estado de Hidalgo.	1.70 %	Mínimo hasta 30 días hábiles

Nombre del Servicio	Vales Impresos	
	Importe nominal	
	Mínimo	Máximo
Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Federal en el Estado de Hidalgo.	\$13,925.00	\$34,813.00
Importe de la partida	\$13,925.00	\$34,813.00
% Porcentaje de Comisión M.N.	1.70%	1.70%
\$ Importe de la Comisión	\$236.73	\$591.82
IVA 16% de la comisión	\$37.88	\$94.69
Importe total M.N.	\$14,199.60	\$35,499.51



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
BENEFICENTIA MATER DE LA PATRIA

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA No. IA-016000966-E4-2020

NO.	PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA REVISIÓN
1	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE

CONCLUIDA LA LECTURA DE LA PROPUESTA SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I DE (LA LEY), LA DOCUMENTACIÓN QUEDA EN CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, Y CON BASE EN ELLA SE EMITIRÁ EL FALLO CORRESPONDIENTE, MISMO QUE SE DIFIERE DE SU FECHA ESTABLECIDA DE PRESENTACIÓN PARA EL PRÓXIMO DÍA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2020, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE (LA LEY), Y QUE SERÁ DADO A CONOCER EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE (LA LEY), MEDIANTE LA PLATAFORMA COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://compranet.hacienda.gob.mx>.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 12:10 HORAS DEL DÍA DE INICIO Y COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO PARA EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE ACTO FIRMAN EN CADA HOJA DE ESTE DOCUMENTO.

FIRMAS

POR LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO DE LA SEMARNAT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRA. OLIVIA ROSA PADILLA HERNÁNDEZ	SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN FEDERAL	
ING. LAURA AGUILAR MARTINEZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS	
L.A. CARMEN ANGELICA MARTINEZ AGUILAR	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS	
LIC. TERESITA DE JESÚS ARAN CRUZ	JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA	

----- FIN DEL ACTA -----

